

INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTA DE LA UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA, ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO

“OBRA PARA LA REFORMA DE PISCINA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO FUENTENUEVA (GRANADA)”

Expediente AOPJA: T-MG6084/OEJ0

1. Objeto

Se redacta el presente Informe a petición de la mesa de contratación del concurso referido al objeto de analizar la justificación de la oferta económica presentada por la persona licitadora UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA, ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Antecedentes

Con fecha 23 de noviembre de 2023 se licitan las obras para la reforma de piscina en el campus universitario Fuentenueva (Granada), por un importe de licitación (IVA excluido) de 3.807.896,08 euros y un plazo de ejecución del contrato de 13 meses, recibándose con fecha 17 de enero de 2024 las siguientes ofertas :

- CONSTRUCCIONES SERROT SA
- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA
- UTE HERYSAN 2007 SL ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL RUPERTO ALVAREZ BONOR SL
- UTE AÑIL SERVICIOS DE INGENIERIA Y OBRAS SA CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA
- UTE MULCONSA EDIFICACION CIVIL, S.L. VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.

Con fecha 1 de marzo de 2024 se emite informe técnico de evaluación obra con las siguientes puntuaciones:



Tipo de documento	Informe Técnico	1
Expediente	T-MG6084/OEJ0	
Número de documento	10000446543	

FIRMADO POR	JUAN HERRERA MOSCARDO	11/04/2024	PÁGINA 1/3
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUPVSBCHG9AMZNSFHWLRDADFP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Persona Licitadora	VALORACIÓN
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	91.300
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA	88.700
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO SAU	86.000
UTE HERYSAN 2007 SL ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL RUPERTO ALVAREZ BONOR SL	85.950
UTE MULCONSA EDIFICACIÓN CIVIL, S.L. VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	80.300
UTE AÑIL SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OBRAS SA CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA	80.200
CONSTRUCCIONES SERROT SA	69.575
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA	54.650

Con fecha 11 de marzo de 2024 se abre el sobre nº3 por la mesa de contratación dándose lectura de las siguientes ofertas económicas:

Persona Licitadora	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	3,771,536.19
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3,788,856.60
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO SAU	3,671,360.41
UTE HERYSAN 2007 SL ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL RUPERTO ALVAREZ BONOR SL	3,420,329.07
UTE MULCONSA EDIFICACIÓN CIVIL, S.L. VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	3,684,520.25
UTE AÑIL SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OBRAS SA CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA	3,788,856.61

Tipo de documento	Informe Técnico	2
Expediente	T-MG6084/OEJO	
Número de documento	10000460842	

FIRMADO POR	JUAN HERRERA MOSCARDO	11/04/2024	PÁGINA 2/3
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUPVSBCHG9AMZNESFHWLRDADFP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CONSTRUCCIONES SERROT SA	3,671,951.19
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA	3,324,159.10

A la vista de los resultados, la Mesa de Contratación aplicando los criterios de cálculo de la presunción de anormalidad de las ofertas económicas conforme a los criterios del PCAP, acuerda requerir a la UTE ALBAIDA/ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA y a la **UTE HERYSAN/ACTUAL/RUPERTO ALVAREZ BONOR SL** la justificación de la anormalidad de su oferta económica, concediéndoles un plazo de 5 días hábiles a contar desde el 12 de marzo de 2024.

Con fecha 19 de marzo de 2024 la persona licitadora **UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA, ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA** presenta documentación justificativa.

Análisis de la documentación presentada justificación de la oferta económica

Recibida la documentación presentada por la UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA, ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA para la justificación por “Anormalidad en importe ofertado” de las obras referidas, se desprende de la misma lo siguiente:

1.- Análisis realizado de la justificación presentada.

Tras analizar por el comité técnico la documentación presentada como justificación de la baja desproporcionada, por la persona licitadora UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA, ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA, se considera lo siguiente:

Lo contenido en la justificación presentada relata una ratificación de la oferta económica de la persona licitadora, indicando que ha revisado la documentación que ha servido para la preparación de su oferta económica. Se considera insuficiente el contenido de la justificación presentada al no venir en ella incluida la información ni la documentación pertinente que justifique con desglose razonado y detallado el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido el importe de la oferta que resulta anormalmente baja.

3. Conclusión

A la vista de cuanto antecede, se estima que la justificación presentada por la persona licitadora UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA, ALARMAS EXTINTORES Y MATERIALES SOCIEDAD ANÓNIMA, **no** explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos por el licitador, considerándose que no se indican aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, por lo cual no queda correcta ni suficientemente justificada la anormalidad por baja desproporcionada de la oferta económica presentada.

Sevilla a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Juan Herrera Moscardó
Miembro del Comité Técnico

Fdo.: Guillermo Ingelmo Cordero
Miembro del Comité Técnico

Fdo.: Luis Quintana de Juan
Miembro del Comité Técnico

Tipo de documento	Informe Técnico	3
Expediente	T-MG6084/OEJO	
Número de documento	10000460842	

FIRMADO POR	JUAN HERRERA MOSCARDÓ	11/04/2024	PÁGINA 3/3
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUPVSBCHG9AMZNESFHWLRDADFP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	